



Oficina de  
Control Interno

EJECUTIVO DEL INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS  
INSTITUCIONALES, CORTE AGOSTO 2024  
(Informe N° 2.6-27.13/23de 2024)

En cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024 y lo contemplado en el Acuerdo Superior 029 de 2019 de la Universidad del Cauca, la Oficina de Control Interno en desarrollo del rol de evaluación a la gestión del riesgo, evaluó el mapa de riesgos institucionales 2024 y la aplicación de la Metodología para la Administración del Riesgo en las etapas de en las etapas de ajuste, tratamiento y monitoreo de los controles definidos.

La evaluación se desarrolló tomando como fuente la información reportada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional resultado del monitoreo con corte a agosto de 2024, segundo cuatrimestre, así como la publicada en los diferentes medios institucionales.

Resultado de la evaluación realizada por la OCI, se obtuvo las siguientes:

Observaciones y/o conclusiones:

El “Mapa Integral de Riesgos Institucional Vigencia 2024 Versión 2”, mantiene el número total de riesgos (30) y la definición de 61 controles, un control adicionado para el segundo cuatrimestre:

- ✓ Se reitera la observación presentada en el informe 2.6-27.13/21 de 2024 de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: *“En el nuevo portal web institucional, transparencia, participa, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, no presenta la información actualizada del mapa integral de riesgos institucional en su versión más reciente, solo registra documento en PDF “Mapa de Identificación del Riesgo y Valoración de Controles”, Publicado el: Martes, 31 de Diciembre de 2024, con 19 riesgos”.*
- ✓ Se mantiene la observación presentada en los informes 2.6-27.13/09 y 2.6-27.13/21 de 2024: no se considera la totalidad de factores institucionales fuentes de riesgo de corrupción, limitando la gestión únicamente a tres (3) riesgos bajo la tipología de *“corrupción”*.
- ✓ Se mantienen las observaciones y/o conclusiones presentadas en el informe 2.6-27.13/11 de 2024 de *“evaluación a la gestión de los riesgos institucionales, corte abril 2024”*, en cuanto a:
  - El mapa integral de riesgos contiene 30 riesgos de gestión y corrupción, sin contemplar todas las tipologías definidas en los lineamientos internos y externos.
  - Solo se evidencia el ajuste de tres (3) riesgos por lo que se concluye que 12 riesgos cumplen satisfactoriamente con la MARUC y 15 riesgos no cumplen.
- ✓ El monitoreo consideró 61 controles gestionados para los 30 riesgos, encontrando:

Acreditada en  
**ALTA CALIDAD**  
\*Resolución 8218 de junio de 2019

Calle 5 N° 4-70  
Claustro de Santo Domingo, segundo piso, Sector Histórico  
Popayán-Cauca-Colombia  
Teléfono: 602 8209900 ext. 1362  
cinterno@unicauca.edu.co | [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

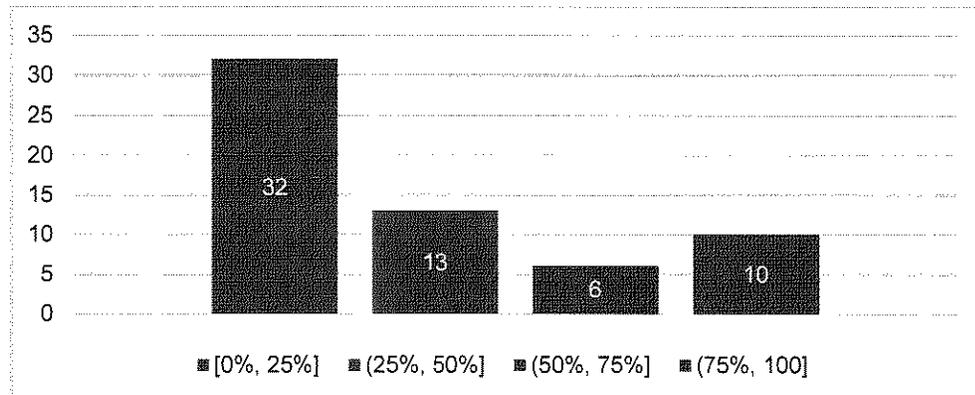


Respecto de la presentación de evidencias:

- 15 controles no reportaron evidencias de ejecución.
- 3 controles reportan evidencias presentadas en el cuatrimestre anterior.
- 43 controles reportaron evidencias

Respecto del avance presentado:

- 10 controles con porcentaje (75% y 100%), de los que 9 presentan un 100%.
- 6 controles con porcentajes (50% y 75%).
- 13 controles con porcentajes (25% y 50%).
- 32 controles con porcentajes [0% y 25%], de los que 20 no presentan avance (0%).



- ✓ Responsables por dependencia de los controles con porcentaje inferior a 25%:

Dependencia	Controles con ejecución menor a 25%
Vicerrectoría Administrativa	12
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	7
Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	4
Vicerrectoría de Investigaciones	4
Vicerrectoría Académica	3
Oficina de Control Interno	1
Centro de Educación Continua Abierta y Virtual	1
Total	32

- ✓ El monitoreo realizado por la OPDI concluye un avance promedio en la ejecución de controles de 40% vs. un 35% otorgado por la OCI resultado de la evaluación, por cuanto:
  - En algunos controles se presentan evidencias del primer cuatrimestre 2024, elementos que no se constituyen en soportes para la asignación de avance adicional.
  - Existe debilidad en la documentación y presentación de las actividades realizadas para los controles, debido a que las evidencias son parciales o incompletas, no tienen orden, sin aplicación de las tablas de retención documental, sin fechas, además, se encontró soportes de imágenes, fotografías, tablas y gráficos, sin descripción o justificación del tema tratado y su alineación con el control.
  - Algunas evidencias no se relacionan con el control o con la Evidencia o fuente de medición.
  - Para el monitoreo no se tiene en cuenta la "Periodicidad" definida para los controles, únicamente se considera lo establecido en la "Evidencia o fuente de medición", entendiéndose como meta total.

- ✓ El informe No 2.4-27.1/02 resultante del monitoreo realizado por la OPDI, se evidenció debilidades en la consolidación de la información, en cuanto a que no se logra identificar el total de riesgos ajustados, la información de los controles no coincide con lo contemplado en el mapa de riesgos Institucional en su versión más reciente, no refleja la valoración dada por la OCI a los controles en el informe 2.6-27.13/11 de 2024 “*evaluación a la gestión de los riesgos institucionales, corte abril 2024*”.

## Recomendaciones

Atender las observaciones resultantes del monitoreo realizado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, consolidadas en el informe 2.4-27.1/02.

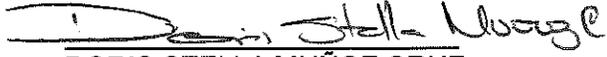
La Oficina de Control Interno-OCI, en su rol de Asesoría y acompañamiento genera las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer la gestión de los procesos y potencializar los niveles de eficiencia y eficacia administrativa.

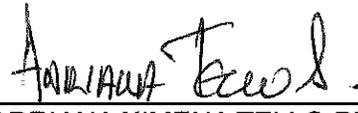
- ✓ Es necesario fortalecer en los funcionarios de la Universidad en la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos según la matriz que se tiene. Lo anterior con el propósito de promover el autocontrol y facilitar el seguimiento periódico por parte de los responsables (primera línea). Al empoderar a los funcionarios con las herramientas y conocimientos necesarios, se impulsa la cultura organizacional en la gestión de riesgos, permitiendo una respuesta más ágil y efectiva ante situaciones adversas.
- ✓ Es importante que la Primera Línea de defensa, al momento de definir los controles, valore que efectivamente estos mitiguen las causas que hacen que el riesgo previamente identificado se materialice. La segunda Línea de Defensa debe garantizar que los controles implementados por la Primera Línea de Defensa estén diseñados adecuadamente y funcionen como se estableció.
- ✓ Habilitar un enlace en la nube con el repositorio de las evidencias de los controles para cada uno de los riesgos por procesos que pueda ser compartido con la oficina de Planeación y Control Interno, permitiendo un monitoreo periódico, con evidencias objetivas de la implementación de los controles.
- ✓ Definir estrategias que permitan gestionar los riesgos que presentan mayores niveles en el riesgo residual.
- ✓ Implementar acciones para la gestión de los riesgos que no presentaron avance en el primer y segundo monitoreo y compromisos con los responsables de la ejecución de los controles con porcentajes menores a 50%.
- ✓ Tomar acciones tendientes a la revisión y ajuste de la herramienta de monitoreo a los riesgos de institucionales, además, aplicar controles al contenido del informe resultante del monitoreo. Así mismo, gestionar la actualización de la información de la administración de los riesgos en el nuevo portal web institucional.
- ✓ Referente a los riesgos, controles y actividades compartidas con otras dependencias, es preciso que el líder del proceso que identifica el riesgo comunique y articule los esfuerzos colectivos necesarios para el cumplimiento de las actividades definidas, contribuyendo a minimizar el riesgo.
- ✓ Considerar las recomendaciones presentadas por la OCI en el informe 2.6-27.13/21 de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, corte segundo cuatrimestre 2024.

- ✓ Para el riesgo materializado en la División de Gestión del Talento Humano y de conocimiento por la OCI, realizar el correspondiente plan de contingencia para disminuir la probabilidad de que vuelva a suceder.

*"El Sistema de Control Interno, es un compromiso de tod@s"*

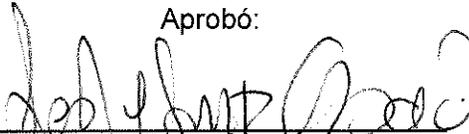
Evaluó:

  
DORIS STELLA MUÑOZ CRUZ  
Profesional Universitario

  
ADRIANA XIMENA TELLO BENAVIDES  
Técnico Administrativo

  
DIEGO ERIKSON HUAMÁN CANENCIO  
Profesional de apoyo

Aprobó:

  
LESLY SAHUR GARZÓN DAZA  
Jefe Oficina de Control Interno